

1° de octubre de 2015

LA ANMAT Y CONICET FIRMAN CONVENIO PARA ASESORAMIENTO MUTUO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El pasado 29 de septiembre, la ANMAT suscribió un convenio con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con el objetivo de coordinar acciones de asesoramiento mutuo en materia científica y tecnológica.

En los últimos meses, esta Administración Nacional ha iniciado la reestructuración de las áreas dedicadas a la evaluación, el control y la investigación de productos biológicos, biotecnológicos y radiofármacos. Su interés por establecer laboratorios de alta complejidad que permitan atender los desafíos del control de nuevos productos y tecnologías, requiere de profesionales dedicados al estudio y la comprensión de los desarrollos en el área de la biotecnología.

En este sentido, el acuerdo de cooperación científica y técnica con el CONICET permitirá intensificar el entrenamiento y la capacitación de los profesionales, y recibir asesoramiento en temas específicos, como terapias de avanzada, bioinformática y caracterización de biomoléculas.

Cabe mencionar que este convenio complementa el convenio marco celebrado entre ambos organismos en noviembre de 2010.